

Un momento crucial y esperanzador



Elena Espinosa ►
Ministra de Agricultura,
Pesca y
Alimentación

Hace un año, aproximadamente, nos comprometimos a que el mundo rural pasase a tener la consideración de Política de Estado y creo que estamos avanzando en esa línea.

Nos encontramos en un momento crucial para el campo y el medio rural de nuestro país. El futuro se presenta complejo, pero lleno de posibilidades. Este es el principal mensaje que me gustaría transmitir.

La entrada en vigor en España de la reforma de la PAC el año próximo, con el pago único por explotación, supone un reto al que debemos enfrentarnos en las mejores condiciones. Los instrumentos de la condicionalidad de las ayudas, la modulación, la aplicación del artículo 69, y el máximo nivel de acoplamiento por el que hemos optado en la mayor parte de los cultivos, han de ser nuestras principales herramientas para garantizar el futuro de la actividad agraria y una calidad de vida adecuada para nuestros agricultores, protagonistas de excepción de la sostenibilidad de nuestros campos y entornos rurales.

Las zonas con mayores dificultades de adaptación al nuevo sistema establecido por la Reforma de la PAC pueden, con el sistema que hemos desarrollado, asegurar el mantenimiento de la actividad económica.

De cara al futuro cercano, las reformas de las Organizaciones Comunes de Mercado del azúcar

y el plátano se han convertido ya en nuestras prioridades en materia de política agraria.

Una de las actuaciones más relevantes que hemos puesto en marcha en las últimas fechas es el plan de reestructuración del sector productor lácteo. La situación particular del sector lácteo, con la dualidad que ha supuesto en los últimos años la concentración de la cuota en las grandes explotaciones y la difícil pervivencia de las explotaciones familiares, hace aconsejable la aplicación de este plan. Pretendemos, fundamentalmente, favorecer el mantenimiento del tejido rural, la ocupación del territorio y la protección del medio ambiente, y dar transparencia al mercado de cuotas.

El plan sustituye, temporalmente, las transferencias de cuota entre particulares por un programa de abandono voluntario para los ganaderos sin relevo generacional o con dificultades. Este plan ha de permitirles una jubilación digna que suponga el justo agradecimiento de la sociedad a estas personas que han contribuido a mantener vivo nuestro entorno rural.

Para ello, el plan incluye una indemnización por la cuota abandonada similar a los precios del mercado de transferencias. La asignación de esta cuota se realizará a un precio reducido y priorizando a los jóvenes ganaderos y a las explotaciones pequeñas y medianas, localizadas en zonas con vocación productiva y organizadas en torno a proyectos cooperativos.

▼ Hemos incrementado de forma sustancial la superficie de actuación en regadíos sociales y privados en los que, no obstante, debemos continuar con el esfuerzo inversor que, sin duda, está modernizando nuestros campos



Estamos también trabajando en la elaboración de un plan estratégico para el vino, que consensuaremos con las comunidades autónomas y el sector. El plan estratégico favorecerá la elaboración de acciones que permitan dar un mayor impulso al sector vitivinícola, tanto en los aspectos relativos a la producción como en los de comercialización y promoción, ya que todavía es necesaria una verdadera reestructuración de este sector.

Otra prioridad del Ministerio son los regadíos. Son, sin duda, un elemento fundamental para el sector agrario en numerosas zonas de nuestro territorio. Desde un primer momento asumimos el compromiso de ejecutar y acelerar los



compromisos del Plan Nacional de Regadíos. Considero que, a día de hoy, ese objetivo está plenamente logrado. Baste un solo ejemplo. Actualmente, estamos actuando en consolidación y mejora de regadíos, y en regadíos en ejecución en más del 110% de la superficie prevista para todo el período de ejecución del Plan Nacional de Regadíos.

Igualmente, hemos incrementado de forma sustancial la superficie de actuación en regadíos sociales y privados en los que, no obstante, debemos continuar con el esfuerzo inversor que, sin duda, está modernizando nuestros campos, reduciendo el consumo de agua y mejorando la calidad de vida de nuestros agricultores.

Desarrollo rural

En materia de desarrollo rural, nos encontramos actualmente en pleno proceso de negociación del futuro reglamento comunitario para el período 2007-2013. El Reglamento estructura las líneas de ayuda en tres ejes horizontales, competitividad, gestión del territorio y diversificación de la actividad, y uno transversal, el Leader. Hasta el momento, se han podido incluir la mayoría de nuestras demandas, consensuadas con las comunidades autónomas y el sector. Sin embargo, todavía está pendiente la definición de las zonas desfavorecidas intermedias, en la que consideramos imprescindible la inclusión de criterios socioeconómicos, como el despoblamiento, de gran importancia en gran parte de nuestro territorio.

A lo largo de 2006, deberán elaborarse el marco nacional y los programas regionales. Considero este nuevo período de programación de especial importancia para la mejora de las estructuras agrarias, la incorporación de jóvenes y la mejora en la gestión del territorio y el desarrollo de los espacios rurales. Los agricultores han de jugar, sin duda, en la nueva programación, el papel protagonista que les corresponde.

Me gustaría hacer referencia, también, a la modificación de la Ley de Arrendamientos Rústicos que hemos llevado a cabo este último año y que, actualmente, se encuentra en fase de enmiendas en el Congreso de los Diputados. La modificación pretende movilizar tierras, contribuir a la viabilidad de las explotaciones y facilitar la incorporación de jóvenes agricultores. Como novedades más importantes, se ha incrementado la duración mínima de los arrendamientos, de tres a cinco años, y se ha introducido el derecho de tanteo y retracto para los arrendatarios en caso de venta.

▼
Nuestro compromiso con los agricultores y con los habitantes del medio rural es firme. Creo que tenemos todavía una importantísima tarea por delante que debemos afrontar todos juntos



Otra ley que estamos ya elaborando es la futura ley de Orientación para el Desarrollo Rural y la Agricultura, que servirá de base para fomentar la incorporación de jóvenes, el reconocimiento del papel de la mujer y el apoyo a las explotaciones familiares. Esta ley es el principal instrumento normativo que pondremos en marcha a lo largo de la legislatura y ha de servir para sentar las bases de un desarrollo rural sostenible y moderno en nuestro país.

Mayor transparencia en los mercados

En alimentación e industrias agroalimentarias estamos trabajando para dotar a los mercados de transparencia sobre lo que ocurre a lo largo de las distintas fases de la cadena alimentaria. También hemos dado un gran impulso a la tecnología y a la investigación. En este sentido, se ha decidido la creación del Centro Tecnológico Alimentario de Lugo, a través del cual se potenciará la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica en el sector agroalimentario.

La apuesta por la calidad diferenciada de las producciones, a través del apoyo a las indicaciones geográficas y a la agricultura y ganadería ecológicas, para las que estamos diseñando un plan estratégico que permita el definitivo despegue de estas producciones, son otras de nuestras prioridades en materia de política alimentaria.

No quisiera pasar por alto una referencia a la difícil coyuntura que está padeciendo nuestro sector agrario. El año agrícola está siendo especialmente difícil, con largos periodos de sequías, fuertes heladas y grandes subidas de los precios de los carburantes. Desde el primer momento, hemos trabajado con el sector para pa-

liar, en la medida de lo posible, los efectos negativos que, para el sector agrario, están causando todas estas situaciones.

Así, para paliar la subida del gasóleo, se han firmado acuerdos con las organizaciones representativas del sector para la puesta en marcha de una serie de medidas que incluyen ayudas directas, deducciones en el régimen de estimación objetiva por módulos del IRPF, liberalización de la distribución de carburantes por parte de las cooperativas agrarias, etc.

En lo que respecta a las adversidades climatológicas se están manteniendo reuniones continuas y fructíferas, con el sector y con las comunidades autónomas afectadas, de cara a encontrar soluciones.

Nuestro compromiso con los agricultores y con los habitantes del medio rural es firme. Creo que tenemos todavía una importantísima tarea por delante que debemos afrontar todos juntos, para la que podéis contar con mi apoyo. ■

